



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

ANUNCIO

3 PLAZAS DE TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN PEPI 2023

Reunido el Tribunal de Selección en fecha 27 de mayo de 2025, con objeto de la lectura del segundo ejercicio para la provisión de 3 plazas de Técnico/a Medio de Gestión incluida en el Plan de Promoción Interna 2023, consistente en la resolución por escrito de dos supuestos prácticos propuestos por el Tribunal inmediatamente antes de la celebración del ejercicio de conformidad con el Apartado C) del Anexo 1.4 de las Bases Específicas, acuerda:

Primero.- Publicar el resultado de la puntuación del segundo ejercicio, siendo el siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1.	JIMÉNEZ LUCENILLA, NURIA	5,83
2.	BARRERA GALLARDO, GASPAS	7,73
3.	BARROSO MACIAS, SOFIA	6,87
4.	CABEZA PUERTAS, ANA BELÉN	5,79
5.	DE LA ROSA MARCHANTE, JESÚS	NO PRESENTADO

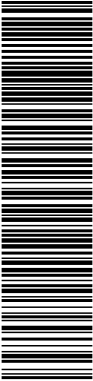
Segundo.- Publicar el resultado final de la Fase de Oposición, siendo el siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	PUNTUACIÓN FINAL OPOSICIÓN
1.	JIMÉNEZ LUCENILLA, NURIA	5,20	5,83	5,52
2.	BARRERA GALLARDO, GASPAS	7,12	7,73	7,43
3.	BARROSO MACIAS, SOFIA	6,49	6,87	6,68
4.	CABEZA PUERTAS, ANA BELÉN	5,77	5,79	5,78
5.	DE LA ROSA MARCHANTE, JESÚS	5,72	NO PRESENTADO	NO APTO

Tercero.- Según las Bases Específicas por las que se regirá el procedimiento para la selección, en régimen de personal funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz de plazas incluidas en Oferta de Empleo Público 2023 con reserva a promoción interna, el apartado 4.2 establece que el concurso solo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición.

A estos efectos, en la relación que contiene la puntuación final de la fase de oposición de lo/as aspirantes, se dará un plazo de diez días para que lo/as que han superado la fase de oposición presenten instancia por medios electrónicos a través de la pagina web del Ayuntamiento de

DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO RESULTADO 2º EJERCICIO Y FASE DE OPOSICIÓN	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: SFXC0-8P4MS-T8TZP Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2025 a las 14:09:45 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Personal. Técnico de Administración General. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 27/05/2025 14:09
	ESTADO FIRMADO 27/05/2025 14:09



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

Cádiz www.cadiz.es, pinchando el incono “Convocatorias Procesos Selectivos”, donde podrán incorporar los documentos acreditativos de los meritos alegados.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, indicando que los interesados disponen del plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL